





Nueva Etapa

Reorientación del sistema de transporte
y giro social en vivienda, ejes de la política
de Fomento para la legislatura

El ministro de Fomento, José Luis Ábalos, presentó el pasado 12 de julio en el Congreso de los Diputados las líneas generales de la política del Departamento para el resto de la legislatura, encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas y a aumentar la cohesión social y territorial del país. Con el objetivo de tender hacia una política de infraestructuras, transporte y vivienda “más racional y más moderna”, las directrices de la nueva etapa aspiran a reorientar el sistema de transporte hacia un modelo más ajustado a las necesidades de movilidad de la sociedad y a propiciar el acceso social a la vivienda, “una de nuestras prioridades”.

La comparecencia del ministro, realizada a petición propia y de los grupos parlamentarios, constituyó su estreno ante la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados desde su nombramiento el 7 de junio. Como fundamentos de la nueva etapa abierta en Fomento, explicó que la actividad del Departamento se enmarcará en los objetivos y prioridades de la política económica del Gobierno, incidiendo en la superación de retos como la corrección de la desigualdad y el incremento de la productividad de la economía. En este sentido, transmitió que la política del ministerio pondrá el foco en las personas, bien para mejorar su calidad de vida, bien para incrementar la cohesión social y territorial del país.

En la parte inicial de su intervención, José Luis Ábalos hizo un diagnóstico general de la situación en materia de infraestructuras, transporte y vivienda, detallando sus luces y sombras. Y trasladó un mensaje de certidumbre al sector al afirmar que en la nueva etapa ministerial habrá, “con carácter general”, una continuidad de los compromisos de inversión y de contratos adquiridos (anunció la licitación de contratos de obra por más de 5.000 M€ hasta final de año). No obstante, precisó que no se debe confundir este mensaje de continuidad en las inversiones “con un aparente inmovilismo ni conformismo”, ya que “queda mucho por hacer”



► Tren AVE circulando entre Antequera y Santa Ana, Málaga.

en las obras públicas, y mostró su convencimiento de que es posible desarrollar una política de infraestructuras del transporte “más racional y más moderna”.

Para tender hacia esa política, desgranó una serie de medidas destinadas a alcanzar cuatro objetivos, que constituyen las líneas generales del ministerio en esta etapa. La primera es una nueva visión de la política de transporte, más orientada hacia las necesidades reales de la sociedad, con objeto de que las infraestructuras —“que deben ser pensadas para dar un servicio público y no para ser un fin en sí mismas”— sean un “instrumento eficaz” al servicio de la movilidad de las personas y de la vertebración y la cohesión del territorio. Como



Renfe foto: Pater

segunda línea, citó la instauración de la actitud de diálogo permanente y consenso con el territorio (administraciones públicas y asociaciones sectoriales), para conocer las necesidades de la sociedad. Como tercera línea, avanzó la intención de priorizar el acceso social a la vivienda, además de dar a esta política la importancia que merece, “para que deje de ser la hermana pequeña” en Fomento. Finalmente, trazó una cuarta línea con los principios que deben protagonizar esta política: transparencia, digitalización, eficiencia social y realismo de las inversiones. “Si alcanzamos estos cuatro objetivos, y logramos que el Grupo Fomento los asuma como propios para el futuro, estaremos progresando como país todos juntos”, sentenció.

Una vez definidas las líneas generales, enunció las actuaciones previstas por áreas de actividad (infraestructuras, transporte y vivienda) para reorientar la política ministerial, que se detallan a continuación.

INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE

Política general del ministerio

En su intervención, el ministro enfatizó el gran esfuerzo en el desarrollo de infraestructuras de transporte realizado en España en los últimos 40 años, que ha permitido cerrar la brecha existente con otros países, aunque precisó que las nuevas demandas sociales reclaman reorientar prioridades, adaptándolas a la realidad social del país. En este sentido, explicó que la nueva política de transporte se apoya en principios como la seguridad del transporte y las infraestructuras, el derecho a la movilidad de las personas y la máxima contribución del sistema al crecimiento económico del país. Agregó que esta nueva política, “más racional”, debe reorientar los recursos allí donde más se necesiten, como la conservación y los proyectos que mejoren la productividad, la cohesión social y territorial, respetando el medioambiente.

De cara al nuevo escenario, anunció la reformulación del marco de planificación del Departamento a través de la introducción de nuevas variables. En primer lugar, citó el impulso al desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) mediante la creación de un nuevo mecanismo destinado a acelerar la ejecución de la red básica en España (los corredores Mediterráneo y Atlántico), que acumula retrasos y debe estar finalizada en 2030. En segundo lugar, subrayó la necesidad de revisar los mecanismos de planificación para incluir una evaluación *ex-ante* de los nuevos proyectos de inversión, con un análisis coste-beneficio, “lo que no siempre sucede”, y una evaluación *ex-post* o seguimiento de las actuaciones mediante indicadores, con objeto de poder plantear con rigor cuánto debe invertir España en infraestructuras de transporte, en qué tipos y cómo financiarlas. En este contexto se potenciará el Consejo Asesor de Fomento como órgano independiente de asesoramiento a la planificación. En el mismo marco de planificación, avanzó la voluntad de dar a la logística la importancia que merece, trabajando por la gestión de las cadenas logísticas completas, y no de infraestructuras aisladas. Otro rasgo que



► Ronda de circunvalación
oeste Málaga. Tramo
C-3310 a Autovía A7.

marcará la nueva etapa será el impulso de la sostenibilidad del transporte, el sector con mayor peso (26%) en el balance de gases de efecto invernadero en España. Para avanzar en el cumplimiento de los compromisos en la lucha contra el cambio climático, Fomento, que incardinará su actuación en la política general del Gobierno –nueva Ley de Cambio Climático y Plan Integrado de Energía y Clima–, culminará el Plan de Sostenibilidad que Ineco redacta desde hace meses.

En materia de internacionalización, el ministro transmitió la voluntad del Departamento de defender los intereses españoles en la UE y en el ámbito internacional en el sector del transporte, al tiempo que declaró la intención de reforzar las relaciones bilaterales con Francia y Portugal “para ganar aliados en las negociaciones internacionales y avanzar en las conexiones que minimicen el impacto de la condición periférica española”. En este campo, manifestó que Fomento mantendrá su respaldo a la expansión internacional de las empresas españolas del sector de las infraestructuras y el transporte, que tienen ya cerca del 75% de su contratación en el exterior.

Siempre en el capítulo de política general, destacó que todas las actuaciones del ministerio en materia de transporte tendrán como prioridad fundamental la seguridad, “un tema que nos preocupa”, para lo cual comunicó la intención de elaborar un informe exhaustivo sobre la seguridad en el transporte en España. También abogó por fortalecer la independencia funcional y orgánica de las comisiones de investigación técnica de accidentes. Finalmente, señaló que se potenciarán las actividades de dos organismos con distinta adscripción a Fomento: el Instituto Geográfico Nacional y la sociedad estatal Correos y Telégrafos. Para esta última anunció la presentación del Plan de Prestación del Servicio Postal Universal y el desarrollo de su correspondiente contrato regulador.

Carreteras

En este ámbito, el ministro avanzó a los diputados la voluntad de reorientar las políticas viarias implementadas en los últimos años, con medidas que afectarán a toda la red estatal. En primer lugar, anunció la liberalización de los peajes de las autopistas cuya concesión acaba en esta legislatura (AP-1 entre Burgos y Armiñón, AP-7 entre Tarragona y Alicante, AP-4 entre Sevilla y Cádiz), argumen-

tando razones de justicia con el resto de españoles y de equilibrio territorial, “que ya han pagado sobradamente estas infraestructuras”. Fomento realizará en los próximos meses las actuaciones complementarias para hacer efectivo ese levantamiento, primero de este tipo en la historia reciente de

En materia de internacionalización, el ministro transmitió la voluntad del Departamento de defender los intereses españoles en la UE

España. También comunicó que se analizan diversas soluciones para dar viabilidad a las autopistas rescatadas que gestiona la SEITT, en un proceso coordinado con los ministerios de Hacienda y Economía. A partir de estas medidas, se emprenderá un estudio sobre el futuro modelo de conservación de la Red de Carreteras del Estado, “porque el dejar de pagar peaje no significa que no paga nadie, sino que pagamos todos vía impuestos”, señaló. Y emplazó a la Comisión de Fomento a buscar el consenso en torno a la idea de que la supresión de peajes “debe ir asociada” al modelo de financiación para el mantenimiento y conservación de la red estatal.

Otra medida de calado expuesta fue la priorización inversora en materia de conservación, con objeto de que no se deteriore la alta calidad de las carreteras españolas. En este sentido, recordó que el frenazo inversor en la red de alta capacidad durante la crisis se ha sentido notablemente en la conservación de la red, rompiendo la máxima de la renovación de firmes cada ocho o 10 años de vida útil y abocando a muchos tramos a su deterioro, anunciando que a partir de ahora se impulsará la conservación de la red estatal, “una de las principales demandas sociales”.

Ferrocarriles

En este campo, el ministerio orientará las inversiones a completar las obras de la red de alta velocidad (Corredor Mediterráneo, Acceso a Galicia, Variante de Pajares, Y Vasca, Línea Madrid-Extremadura o conexión Chamartín-Atocha-Torrejón de Velasco) y a la mejora de la red convencional (Bobadilla-Algéciras, Granada-Almería,



► Tren AVE en la estación de Alicante.

Sagunto-Teruel-Zaragoza, Palencia-Santander, Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro, Mérida-Puertollano, Grañena-Jaén o Variante de Camarillas). Desde Fomento se impulsarán también los enlaces transfronterizos que faltan para conectar ambas redes a la red transeuropea que se está configurando. Por otro lado, el ministro comunicó que se dará mayor prioridad al segmento de Cercanías, motor de la movilidad metropolitana española al transportar cada día más de millón y medio de pasajeros. Así, dijo que el Departamento dará unidad a los planes anunciados para distintos núcleos de Cercanías (Cataluña, Cantabria, Asturias, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid) y los integrará en un Plan Nacional de Cercanías de Movilidad Urbana, a elaborar en colaboración con las administraciones.

Sobre los agentes ferroviarios públicos, el ministro enfatizó la nueva orientación estratégica de Adif y Adif Alta Velocidad, que ha pasado del enfoque tradicional basado en resultados económicos a otro de triple cuenta de resultados que equipara los impactos económicos, sociales y ambientales de su actividad. La nueva estrategia está orientada a la contribución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y se basa en los prin-

cipios de seguridad, servicio y sostenibilidad, para los cuales adelantó varias medidas. En seguridad, el impulso al plan de acción de seguridad ferroviaria, en marcha ya por Adif y Renfe bajo coordinación de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria; en servicio, la apuesta por elevar la cuota de transporte ferroviario hasta alcanzar un incremento del volumen de tráfico del 7% en toda la red para 2020 (respecto de 2017), lo que incluirá un nuevo plan de mercancías; y en sostenibilidad, un plan director de lucha contra el cambio climático, con medidas de transición energética y descarbonización. Adif, por otro lado, deberá culminar su adaptación como administrador independiente para cumplir con las exigencias del Cuarto Paquete Ferroviario de la UE.

En el caso de Renfe, señaló, la prioridad es reforzar la competitividad de la compañía ante la liberalización del mercado europeo de viajeros por ferrocarril, prevista para 2020. Para ello, Renfe debe trabajar en dos direcciones: por un lado, dotarse de material rodante suficiente mediante un plan de adquisiciones destinado tanto a los servicios comerciales (alta velocidad) como a las Obligaciones de Servicio Público (renovación de trenes de Cercanías y Media Distancia); y por otro, el desarrollo



► Pasajeros embarcando en un avión de Iberia.

de los productos más adecuados para competir en los segmentos en los que se espera competencia. En mercancías, actividad que ya opera en competencia, señaló que Renfe debe mejorar la gestión para pasar de ser un mero transportista a un operador logístico internacional. Finalmente, anunció un plan estratégico en 2020 para que Renfe “acometa su puesta al día para el siglo XXI” en materias como mejora de procesos internos, transformación digital y cambio cultural hacia una empresa pública dinámica y moderna.

Puertos

El sector portuario, para el cual se elaborará un nuevo marco estratégico, “debe seguir trabajando en mejorar su competitividad y accesibilidad para favorecer su capacidad exportadora por la vía de la reducción de costes logísticos”, declaró. El objetivo es alcanzar un crecimiento sostenido del tráfico portuario, con tasas anuales superiores al IPC. Para ello, las actuaciones en la nueva etapa tocarán varios ámbitos. Por un lado, se estudiarán nuevas medidas para reducir las tasas portuarias, sin afectar a la financiación de nuevas infraestructuras, y se fomentará la competencia en la prestación de servicios portuarios. Por otro, se mantendrá una inversión sostenible en infraestructuras que favorezca el empleo y el desarrollo, orientándola a proyectos que no generen nueva

capacidad (exigencias de megabuques, intermodalidad) y fomentando la colaboración público-privada. También crecerá el peso de la innovación. En materia regulatoria, se culminará el real decreto de la estiba y se adaptará la legislación al reglamento de la UE sobre servicios portuarios y transparencia financiera.

Transporte aéreo

Las actuaciones en este ámbito para la nueva etapa se enmarcan dentro de los planes en curso. En el caso de Aena, el ministro transmitió la apuesta por avanzar en el Plan Estratégico 2018-2021, que fija los ejes estratégicos para consolidar a la entidad como primer operador aeroportuario mundial por volumen de pasajeros. Entre estos ejes figuran la ampliación y adecuación de capacidad de los aeropuertos, el cumplimiento de los altos niveles de calidad de servicio, el desarrollo de soluciones digitales, la apuesta por la sostenibilidad ambiental, la optimización de la oferta comercial aeroportuaria, el aprovechamiento de suelos disponibles en los aeropuertos y la expansión internacional a través de la consolidación de activos y la participación estratégica en otros nuevos.

Por su parte, las actuaciones en Enaire se englobarán en su Plan Estratégico 2017-2020 (Plan de Vuelo 2020), basado en los objetivos de



► Puerto de Algeciras, muelle Juan Carlos I.

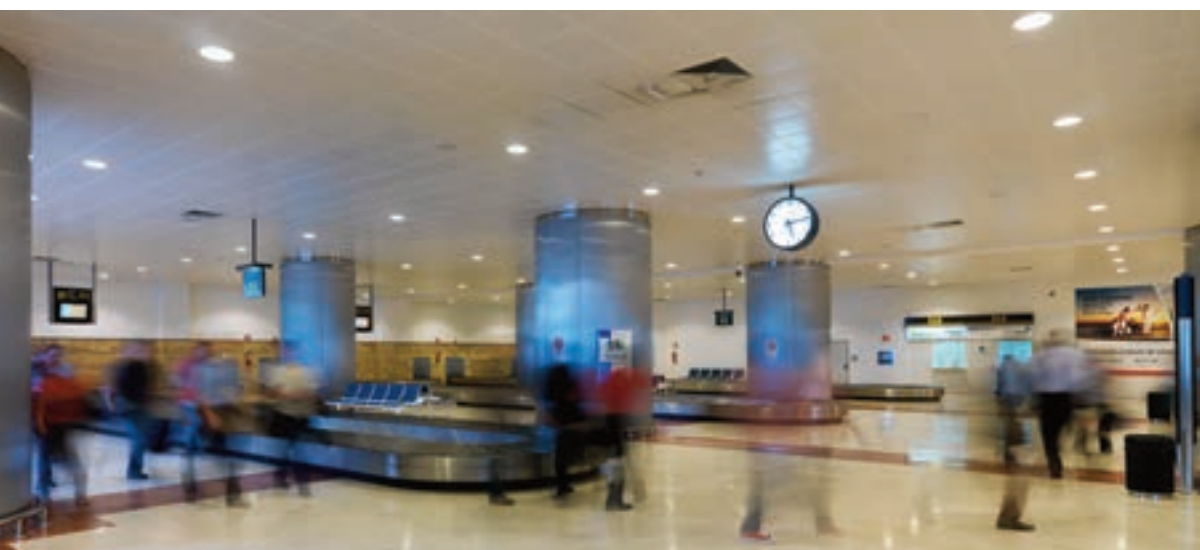
seguridad, capacidad, sostenibilidad ambiental y eficiencia para afrontar los retos de la navegación aérea española y del Cielo Único Europeo. Según el ministro, las inversiones en los próximos años se centrarán en la evolución de los sistemas y la mejora de la eficiencia y capacidad del espacio aéreo. En 2019, además, se rebajará un 12% la tarifa de ruta, situándola entre las más competitivas de Europa. Y para atajar el déficit de controladores aéreos, se impulsará la oferta para cubrir nuevas plazas.

Transporte

Con objeto de garantizar la cohesión territorial y la movilidad social, prioritarias en la nueva etapa, el titular del Departamento tildó de esencial el papel que juegan las Obligaciones de Servicio Pú-

blico (OSP), al garantizar unos servicios de transporte que las empresas no prestarían de mediador solo su interés comercial (en 2017 transportaron a 322 millones de pasajeros solo en tren). En este contexto, apuntó dos medidas: por un lado, un nuevo contrato de OSP ferroviarias con Renfe y la asignación de 1.190 M€ este año para financiar el déficit de explotación de estos servicios, lo que permitirá iniciar nuevas relaciones ferroviarias; y por otro, la apertura en 2019 de las rutas aéreas OSP Menorca-Madrid y Melilla-Andalucía. Asimismo, informó que una de sus primeras medidas como ministro fue acelerar la implantación de la subvención del 75% en los billetes de transporte aéreo y marítimo para residentes en territorios extrapeninsulares.

En transporte por carretera, el ministro aludió, por su importancia para los transportistas españoles,



► Sala de recogida de equipajes en el aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria.

a la normativa sobre movilidad de mercancías y viajeros que se negocia en la UE. Respecto al primer sector, dijo que desde Fomento se defenderán las condiciones sobre aspectos sociales que benefician a los profesionales españoles en el marco de la Alianza por la Carretera de 2017. Y respecto al segundo, informó que respaldará el sistema concesional español de transporte por autobús, destacando que se continuará con la renovación de concesiones. Sobre el conflicto entre taxis y Vehículos de Transporte con Conductor (VTC), apuntó que la voluntad del ministerio es trabajar en pro de una convivencia ordenada entre ambos.

Finalmente, el responsable de Fomento anunció la presentación del Plan Nacional de Salvamento 2019-2021, que asegurará las inversiones para el mantenimiento de estos servicios, “imprescindibles para la seguridad de nuestros mares”. El nuevo plan, precisó, se centrará en la aplicación de nuevas tecnologías, citando la autorización del uso de drones para las operaciones de búsqueda.

VIVIENDA

En este ámbito, José Luis Ábalos destacó uno de los cambios de mayor peso para la nueva etapa, la reorientación de la política de vivienda, particularmente la de alquiler, con dos objetivos: por un lado, dar al problema de la vivienda el lugar que merece como política de Gobierno, recuperando el liderazgo estatal en esta materia, un reto que requerirá el impulso desde Fomento (cuya nueva estructura incorpora una Secretaría General de Vivienda, antes dirección general) y la máxima coordinación entre las administraciones competentes (estatales, autonómicas y municipales); y por otro, atender a las personas que más lo necesitan, en especial los jóvenes. Un instrumento básico para ello será la creación de un grupo de trabajo interministerial encargado de desarrollar y coordinar medidas a corto, medio y largo plazo sobre vivienda y alquiler, “que articularán el giro social en política de vivienda de este Gobierno”. Este grupo, activado el pasado 18 de septiembre, se reunirá con todas las comunidades autónomas para facilitar la ejecución del nuevo plan de vivienda y escuchar sus propuestas.

Entre las medidas a corto plazo que, avaladas por una necesidad urgente y el consenso social, se activarán para paliar el aumento de los precios del alquiler, el ministro detalló cuatro. En primer lugar,

► Edificio de viviendas

la mejora del marco regulatorio del alquiler, con objeto de atender la intensa demanda social que reclama revertir las consecuencias de la reforma realizada en 2013 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, mediante reformas que permitan alcanzar el mayor equilibrio entre los derechos de arrendadores y arrendatarios en materia de duración de contratos, fianzas y seguridad jurídica. Como segunda línea, apuntó la necesidad de avanzar en una reforma del régimen fiscal de la vivienda que contribuya a estimular la oferta de vivienda en alquiler, a la moderación de los precios o a la rehabilitación edilicia. La tercera línea expuesta fue el refuerzo de la coordinación entre órganos judiciales y servicios sociales “para atender el drama que representan los desahucios en muchos hogares vulnerables”. Finalmente, subrayó el propósito de optimizar el uso del parque de vivienda existente, particularmente en entornos tensionados en materia de alquiler, con objeto de garantizar que ese parque se destine mayoritariamente a satisfacer el derecho a la vivienda, “salvaguardando su función social”. Para incrementar la oferta de viviendas en alquiler se avanzará en la definición del concepto de vivienda vacía y, en coordinación con las comunidades autónomas, se arbitrarán medidas para regular el fenómeno del alquiler turístico de vivienda; también se encargará a SEPES (Entidad Pública Empresarial del Suelo, adscrita a Fomento) la búsqueda de suelos para afrontar este problema.

A este bloque de medidas el ministro añadió un segundo bloque, con propuestas de carácter más estructural, para el medio y largo plazo, todavía en fase de definición. La primera de estas medidas es la reorientación del Plan Estatal 2018-2021, con

tres propuestas principales: la mejora presupuestaria para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, la revisión de los ocho programas de subvenciones (en particular, la mejora de las condiciones para el acceso a las ayudas de los jóvenes) y el estudio de otros programas adicionales. La segunda es la puesta en marcha de un plan para construir 20.000 viviendas en alquiler en el plazo de 4-6 años, destinadas de forma indefinida al alquiler o la cesión en uso, con precios accesibles, en municipios con demanda acreditada donde el precio del alquiler se incrementa con mayor intensidad; este plan se realizará en coordinación con comunidades autónomas y ayuntamientos. Como tercera línea, citó el fortalecimiento del papel de SEPES en la promoción de suelo y las edificaciones destinadas a vivienda social.

Junto al capítulo de vivienda social, el ministro desglosó otras medidas que impulsará Fomento en materia de arquitectura, vivienda y suelo y políticas urbanas, y que completan su ámbito de actuación en este campo. Como planteamiento general, manifestó que las políticas urbanas del ministerio se inspiran en los principios de la Declaración de Davos, que pone en valor la calidad del espacio construido como elemento central de las transformaciones urbanas. En este contexto, destacó la puesta en marcha de distintas iniciativas. Para mejorar la sostenibilidad y la habitabilidad en el ámbito del desarrollo urbano y la edificación, adelantó la aprobación e implementación de una Agenda Urbana para España, documento estratégico que buscará la sostenibilidad de las políticas urbanas en su triple dimensión social, económica y ambiental. En edificación, avanzó la definición de nuevas exigencias



► Edificio de viviendas ecológicas en Teruel.

Señas de identidad



► Línea de alta velocidad.

El ministro desglosó los principios o señas de identidad que deben protagonizar las actuaciones del Departamento y que, dada su importancia como conjunto, conforman una de las cuatro líneas generales de la nueva política de Fomento. Son estas:

Transparencia. La sociedad exige cada vez más transparencia en la gestión del gasto público y en el estado de los proyectos y las obras. Para el ministro, este principio tiene que servir no solo para dar certidumbre y evitar el incumplimiento de promesas, sino también para alcanzar acuerdos parlamentarios y ayudar a las empresas a planificar mejor sus inversiones. Con objeto de dar transparencia a las actuaciones en Fomento, anunció la creación en la web ministerial de una herramienta de consulta para conocer la situación de las infraestructuras promovidas por el departamento, particularmente las viarias y ferroviarias, con datos sobre objetivos, ventajas, estado de tramitación de estudios, plazos de participación pública, vigencia y horizonte temporal, localización y comunidades beneficiadas, entre otros. También se fomentará el acceso a la información sobre arquitectura, vivienda y suelo a través del Observatorio de Vivienda y Suelo, el Sistema de Información Urbana o el Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas.

Digitalización. En el mundo actual, la innovación tecnológica es la palanca de cambio que permite realizar las grandes transformaciones (descarbonización del transporte, movilidad sin barreras, interoperabilidad, mejora de la eficiencia energética) hacia un modelo de movilidad segura, limpia y conectada. En su apuesta por la innovación, el ministro subrayó que la digitalización se configura como un pilar básico que revolucionará el actual modelo de movilidad, mejorando la seguridad y la eficiencia del transporte a un coste menor. Para ello, dijo que el Departamento participará en la definición de las políticas de digitalización y anunció la puesta en marcha de un Plan de Transformación Digital para el Grupo Fomento.

Eficiencia y evaluación social de las inversiones. Con objeto de favorecer el bien común, se combinará la eficiencia del gasto público con la rentabilidad social de las actuaciones, orientando los recursos hacia aquellas obras u medidas "que generen mayor bienestar social". Esta conjunción de criterios permitirá una mejor funcionalidad y conectividad de las infraestructuras, así como su adecuada conservación.

Realismo de las inversiones. El principio del realismo presidirá la política inversora del Departamento, que aspira a conseguir una optimización de la programación de las inversiones "que permita realmente contar con lo que se va a licitar y ejecutar".

reglamentarias sobre eficiencia energética para impulsar el cumplimiento de los objetivos medioambientales de la UE en 2050, además de contribuir mediante nuevas medidas a mejorar las condiciones de habitabilidad y de protección de la salud de los edificios. Y sobre el patrimonio arquitectónico, fijó dos líneas de actuación: elevar la dotación presupuestaria del Programa de Rehabilitación Arqui-

tectónica –hoy tiene invertidos 120 M€ en 83 proyectos– y dar mayor prioridad al programa del 1,5% Cultural. Finalmente, expresó la voluntad de poner en valor la arquitectura española mediante el correspondiente programa de promoción y difusión que lidera el ministerio.

Javier R. Ventosa.